

Titular: Don Pío Aguirre Rodríguez.  
Suplente: Don Antonio Soria Ramírez.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la Resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Alvarez de Castro», de Gerona.*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Alvarez de Castro», de Gerona, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Juan Moret Roura.  
Presidente suplente: Don Manuel Muñoz Blanch.

Vocales:

a) Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Alvarez de Castro», de Gerona, de la especialidad que a continuación se cita:

*Anestesia-Reanimación*

Titular: Don Juan Baró Seguí.  
Suplente: Don Juan Sabria Ayne.

b) Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Gerona, de la especialidad que a continuación se señala:

*Anestesia-Reanimación*

Titular: Don Vidal García Bragado.  
Suplente: Don Luis Vila Fita.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Alvarez de Castro», de Gerona.

Titular: Don Juan Sabria Ayne.  
Suplente: Don José Pablo García del Amo.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la Resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «San Jorge», de Huesca.*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y de la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «San Jorge», de Huesca, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Bernardo Jiménez Moreno.  
Presidente suplente: Don Marcos Sanz Matesanz.

Vocales:

a) Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «San Jorge», de Huesca, de la especialidad que a continuación se cita:

*Anestesia-Reanimación*

Titular: Don José Miguel Ibarra Conde.  
Suplente: Don Andrés Crevillén Sánchez.

b) Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Huesca, de la especialidad que a continuación se cita:

*Anestesia-Reanimación*

Titular: Don Jesús Recreo Sanvicente.  
Suplente: Don José María Coiduras Fernández.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «San Jorge», de Huesca.

Titular: Don Ricardo Fuste Celaya.  
Suplente: Don Manuel Fuentes Linares.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

*RESOLUCION de la Delegación General de Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la Resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Salud», de Toledo.*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y en las bases cuarta y once de la resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», de Toledo, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Manuel Sanz Fernández.  
Presidente suplente: Don Manuel Martín Orodea.

Vocales:

a) Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Salud», de Toledo, de las especialidades que a continuación se cita:

*Rehabilitación*

Titular: Don José Mendoza Sarmiento.  
Suplente: Don Eufrasio Bengochea González.

b) Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Toledo, de la especialidad que a continuación se señala:

*Rehabilitación*

Titular: Don Luis Hipólito Lancha.  
Suplente: Don Manuel Vela Rodríguez.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Salud», de Toledo.

Titular: Don Moisés Justino Ruiz Gómez.  
Suplente: Don Manuel López Calderón Barreda.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la Resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Almirante Vierna», de Vigo (Pontevedra).*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General

de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Almirante Vierna», de Vigo (Pontevedra), cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Emiliano Alonso Astudillo.  
Presidente suplente: Don José Luis López Amado.

Vocales:

a) Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Almirante Vierna», de Vigo (Pontevedra), de la especialidad que a continuación se cita:

#### Anestesia-Reanimación

Titular: Don Antonio Pazo Álvarez.  
Suplente: Don Ignacio Fernández-Cid Paris.

b) Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Pontevedra (para la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna», de Vigo), de la especialidad que a continuación se señala:

#### Anestesia-Reanimación

Titular: Don José A. Iglesias Fernández.  
Suplente: Don Angel Malvar Vilanova.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Almirante Vierna», de Vigo (Pontevedra).

Titular: Don Jesús Devesa Areosa.  
Suplente: Don Ernesto Toscano Sánchez.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la Resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Mar», de Almería.*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «Virgen del Mar», de Almería, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Manuel López López.  
Presidente suplente: Don Eloy Jiménez Molina.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Mar», de Almería, de las especialidades que a continuación se citan:

#### Análisis Clínicos

Titular: Don Alejandro Sicilla Muñoz.  
Suplente: Don José Ferrero Fernández.

#### Anestesia-Reanimación

Titular: Don Ramón Durban Remón.  
Suplente: Don Modesto Pelayo Galindo.

#### Medicina Interna

Titular: Don Federico Orozco Rodríguez.  
Suplente: Don Emilio Griño Prieto.

#### Pediatría-Puericultura

Titular: Don Juan López Muñoz.  
Suplente: Don José Arcos Martínez.

#### Tocoginecología

Titular: Don Francisco Lara Rosales.  
Suplente: Don Cristóbal Gómez Romero.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Almería, de las especialidades que a continuación se señalan:

#### Análisis Clínicos

Titular: Don Isidoro Vega Martín.  
Suplente: Don Angel Barranco Garrido.

#### Anestesia-Reanimación

Titular: Don Modesto Pelayo Galindo.  
Suplente: Don Antonio Moreno Caparrós.

#### Medicina Interna

Titular: Don Miguel Giménez Contreras.  
Suplente: Don Manuel Rodríguez Martínez.

#### Pediatría Puericultura

Titular: Don Luis López Gay.  
Suplente: Don Fulgencio Martínez Pastor.

#### Tocoginecología

Titular: Don José Martínez Castillo.  
Suplente: Don Guillermo Martín Rodríguez.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Mar», de Almería:

Titular: Don Juan López Muñoz.  
Suplente: Don Federico Orozco Rodríguez.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la Resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Manuel Lois García» y Residencia Materna «Santa Bárbara», de Huelva.*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «Manuel Lois García» y Residencia Maternal «Santa Bárbara», de Huelva, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Alejandro González de Canales López.  
Presidente suplente: Don Antonio Álvarez Navarro.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Manuel Lois García» y Residencia Maternal «Santa Bárbara», de Huelva, de las especialidades que a continuación se citan:

#### Anestesia-Reanimación

Titular: Don Manuel Rodríguez Caldeiro.  
Suplente: Don Francisco Sánchez Álvarez.

#### Medicina Interna

Titular: Don Antonio Cabello Otero.  
Suplente: Don Agustín Domínguez Macías.

#### Pediatría-Puericultura

Titular: Don Rafael de Estefanía Vázquez.  
Suplente: Don Andrés Cárdenas Torres.

#### Radiología

Titular: Don José Salvador Valois.  
Suplente: Don Antonio Cabello Otero.